

Webinar

Articulación Territorial en la Programación Multianual de Inversiones

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas

Contenido

1. La Articulación Territorial para la Programación Multianual de Inversiones
2. Actores involucrados
3. Herramientas
4. Metodología
5. Niveles de Articulación Territorial



La Articulación Territorial para la Programación Multianual de Inversiones

Articulación Territorial para la Programación Multianual de Inversiones

Dimensiones del territorial

¿Qué es el territorio?

El territorio no es solamente el espacio geográfico en el que tienen lugar las actividades económicas o sociales. El territorio es el conjunto de actores y agentes que lo habitan, con su organización social y política, su cultura e instituciones, así como su medio físico o medioambiente [Albuquerque (2015)].

El territorio trasciende el espacio físico, es un concepto polisémico o multidimensional.



Articulación Territorial para la Programación Multianual de Inversiones

¿Qué es la articulación territorial para la Programación Multianual de Inversiones?

Es un proceso articulado y concertado entre los distintos niveles de gobierno con competencias en un determinado territorio, que partiendo de la comprensión de sus características particulares en términos de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, y de su visión de desarrollo de mediano y largo plazo, tiene como finalidad la determinación de un conjunto de inversiones necesarias para resolver sus principales problemas y explotar sus potencialidades.



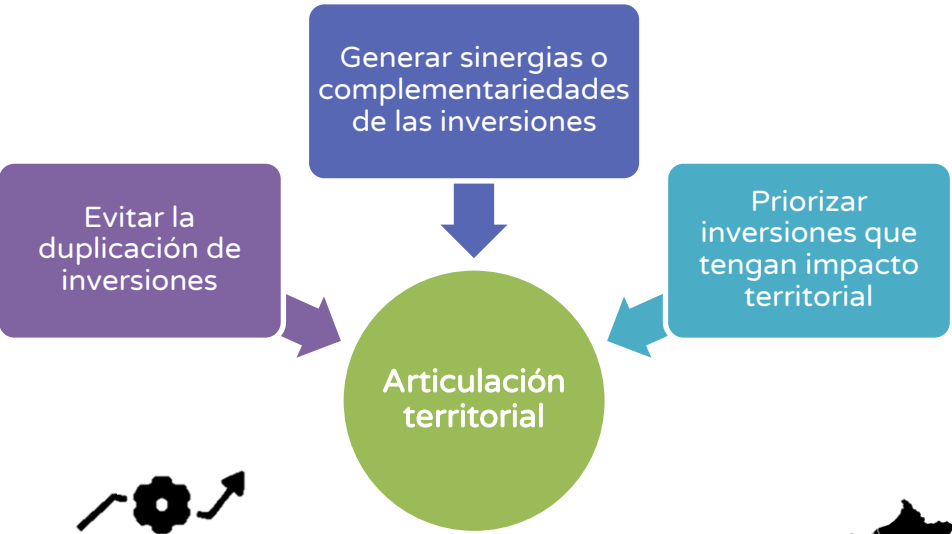
Taller Nivel Departamental



Territorio

Articulación Territorial para la Programación Multianual de Inversiones

¿Qué se promueve con la articulación territorial?



Duplicación de inversiones

La duplicación de inversiones se produce al repetir o tener dos o más inversiones que cumplan las mismas funciones y objetivos en el mismo ámbito, de manera total o parcial, en concordancia el párrafo 24.4 del art. 24 de la Directiva General, que señala que se duplican aquellas inversiones que tenga los mismos **objetivos, beneficiarios directos, localización geográfica o componentes**.



Sinergias o complementariedad de las inversiones

Se define como sinergia de inversión pública a la interacción de dos o más inversiones - asociadas a diferentes funciones- que se complementan entre sí en la prestación de diferentes servicios a una determinada población dentro de un territorio en común y cuyo efecto global o combinado es superior a la suma de sus efectos individuales cuando se implementan u operan de manera aislada o separada.



Priorizar inversiones que tengan impacto territorial

Se deben priorizar, aquellas inversiones que intervienen un mayor ámbito geográfico, es decir, que genera mayor impacto en el territorio, aprovechando economías de escala y reduciendo costos transaccionales, incentivando la formulación de inversiones de mayor alcance territorial y desincentivando la atomización de inversiones.

Articulación Territorial para la Programación Multianual de Inversiones

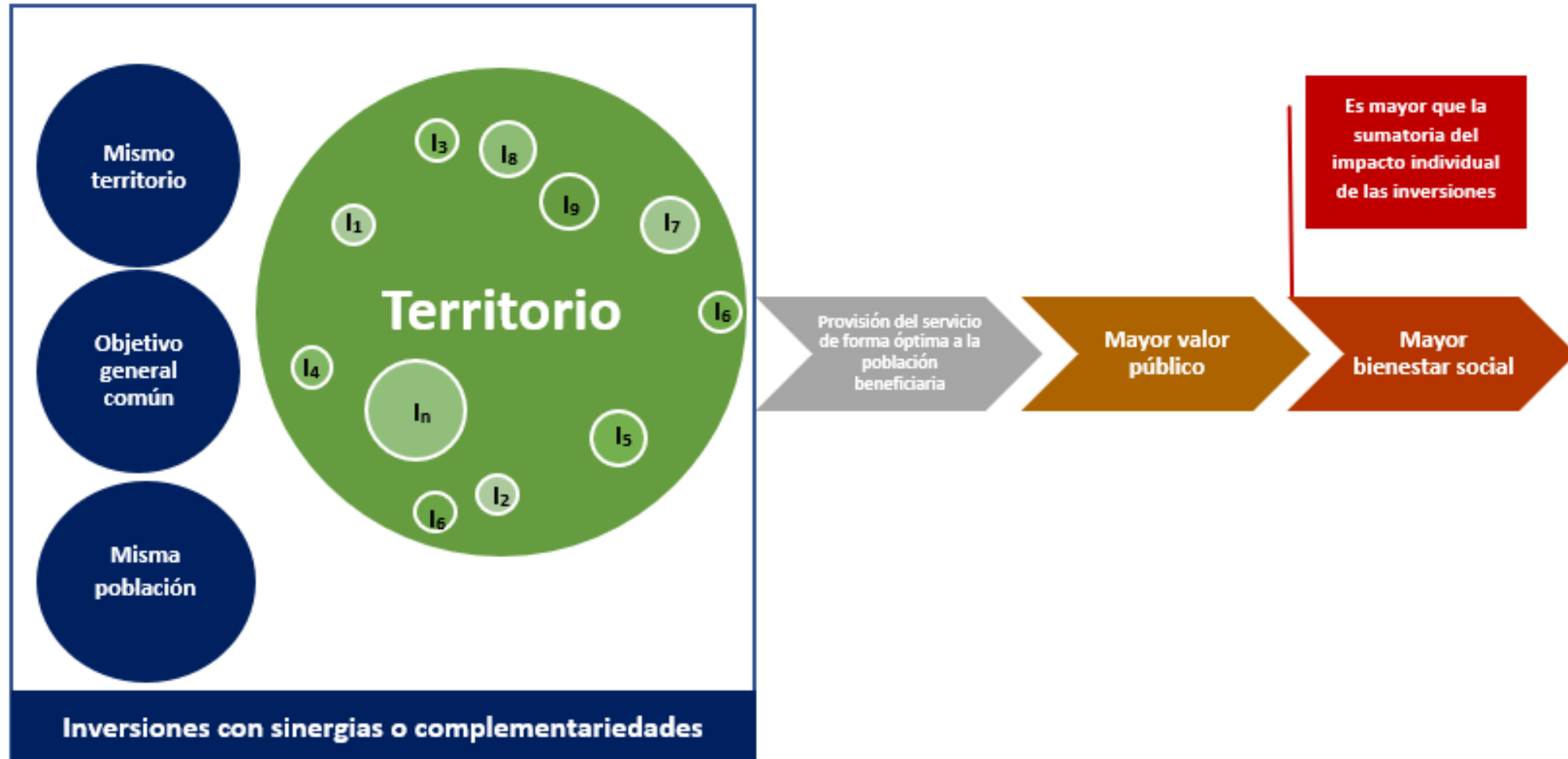
¿Qué se promueve con la articulación territorial?

Ejemplo de Sinergias o complementariedad de las inversiones



Articulación Territorial para la Programación Multianual de Inversiones

Secuencia virtuosa generada por las sinergias o complementariedades entre las inversiones en un mismo territorio



Articulación Territorial para la Programación Multianual de Inversiones

¿Por qué es importante la articulación territorial de las inversiones?

Para generar un mayor bienestar social y desarrollo económico

A través del incentivo de sinergias o complementariedades entre las inversiones.

Para aprovechar economías de escala y reducir costos transaccionales

Mediante la priorización de inversiones que intervienen un mayor ámbito geográfico.

Para acelerar el cierre de las brechas prioritarias y explotar las potencialidades económicas

A través de la coordinación intergubernamental de los tres niveles de gobierno presentes en el territorio.

Para garantizar una estrategia conjunta de inversión pública

Por intermedio de espacios que permitan la articulación y el consenso de los tres niveles de gobierno en materia de Formulación y Evaluación, Financiamiento, Ejecución y Funcionamiento de las inversiones.

Para generar mayor desarrollo social y económico en el territorio

Por medio de la identificación de las áreas específicas del territorio (o sub territorios) donde existen las mayores brechas de infraestructura o de acceso a servicios, y potencialidades económicas.

Articulación Territorial para la Programación Multianual de Inversiones

Niveles de la Articulación Territorial de Inversiones

A cargo de la OPMI de la Municipalidad Provincial con la participación de las OPMI de las Municipalidades Distritales que se encuentran bajo su jurisdicción. **Consta de 4 etapas compuesta por trece actividades.**



A cargo de la OPMI de la Municipalidad Distrital. **Consta de dos etapas compuesta por nueve actividades.**

A cargo de la OPMI del Gobierno Regional con la participación de las OPMI de las Municipalidades Provinciales que se encuentran bajo su jurisdicción. **Consta de 4 etapas compuesta por trece actividades.**

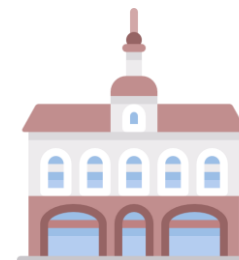
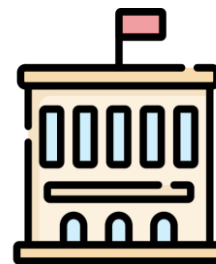


2 Actores involucrados

Actores Involucrados

✓ Actores Territoriales

- Responsables de la OPMI, UF y UEI de los gobiernos regionales.
- Responsables de la OPMI, UF y UEI de los gobiernos locales (a nivel distrital y provincial).



✓ Actores del Ministerio de Economía y Finanzas



- Especialistas en inversión pública (EIP) de los CONECTAMEF, que brindarán capacitación, y asistencia técnica a los gobiernos locales provinciales, distritales y gobiernos regionales.
- Especialistas del equipo de Programación Multianual de Inversiones de la DGPMI, quienes realizarán el seguimiento del proceso y absolverán las consultas que surjan de éste.



3 Herramientas

Herramientas

La metodología propuesta contempla el uso de seis (06) herramientas para facilitar la identificación de sinergias o complementariedad de las inversiones, así como su impacto territorial.

- 1 Reporte de Articulación Territorial (Reporte AT)
- 2 Matriz para la identificación de sinergias o complementariedades
- 3 Matriz para la evaluación de sinergias o complementariedades
- 4 Matriz para la evaluación del impacto territorial de las inversiones
- 5 Formato de Articulación Territorial de Inversiones (Formato ATI)
- 6 Matriz de acuerdos del taller de articulación territorial de inversiones para la Programación Multianual de Inversiones



Herramientas

1 Reporte de Articulación Territorial (Reporte AT)

- Comprende la relación de inversiones que se encuentran registradas en el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE) y que tienen como ámbito de intervención el ámbito geográfico de la entidad que genere el reporte, independientemente de la entidad o entidades que estén a cargo de la fase de Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución o Funcionamiento del Ciclo de Inversión.
- Este reporte puede ser generado a través del Módulo de Programación Multianual de Inversiones, tal como se muestra en la siguiente imagen

PERU

Ministerio de Economía y Finanzas

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

15/08/2024 10:56:34 Cerrar sesión

Usuario: OPMIMDLA Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA [21727]

Manual de Usuario

Reporte Cartera de Inversiones Articulación Territorial 2026 - 2028

Filtro de Criterios

2

Imprimir Excel

1

Reporte de Articulación Territorial

Lista de Cartera de Inversiones de Articulación Territorial

	PRIORIDA	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZ (S/)	DEVENGAD ACUMULAE (al 31 dic. 2023) (S/)	PIB 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)				PROGRA F12-B
											2024	2025	2026	2027	
Indicadores de Brechas	2	2	2467329	DEPARTAMENTO JUNIN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE CARPATAMBO DEL DISTRITO DE LLAYLLA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA	4,926,597	-434,926	434,926	415,342	1		SI	
Diagnóstico de Brechas	3	3	2557512	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, EN EL(LA) OFICINA DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA, DISTRITO DE LLAYLLA, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN	INVERSIONES IOARR	PLANIFICAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA	585,418	-554,000	585,418	579,918			SI	
Inversiones No Previstas	4	3	2591429	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN PONTON EN CP HERMOSA PAMPA, PONTON EN SECTOR SAN CRISTOBAL DE CENTROS POBLADOS HERMOSA PAMPA, SAN CRISTOBAL DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA	486,792	-142,671	45,688	156,063			SI	



- El reporte tendrá las variables que se muestran en el siguiente cuadro:

CARTERA DE INVERSIONES DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL 2025 - 2027											
OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT											
PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROGRAMA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	PLIEGO/UE PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/2023 (S/)
1	2529539			RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE MISKIYACU, I INVERSIONES IOARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALE	EJECUCIÓN		A	29.770	1,206,270.00	0.00
2	2529536			RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE MONTERRIO I INVERSIONES IOARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALE	EJECUCIÓN		A	29.770	515,651.00	0.00
3	2529538			RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE YANAYACU E INVERSIONES IOARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALE	EJECUCIÓN		C	29.770	443,244.00	0.00

Herramientas

2 Matriz para la identificación de sinergias o complementariedades

Sintetiza los casos más comunes de sinergias o complementariedades que pueden darse entre tipologías de inversiones, y sirve para acotar los esfuerzos de análisis y coordinación que realizan las OPMI para identificar sinergias o complementariedades.

		EJE X																		Cantidad Potencial ^[1] de sinergias o complementariedades
TIPOLOGÍAS		Servicio	ID Tipología	266 Servicios de atención de salud básicos	409 Atención de servicios de salud hospitalarios	231 / 377 Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas / rurales	353 Servicio de cobertura de telefonía móvil 380 Servicio de acceso a internet fijo	352 Servicio de transitabilidad vial interurbana	402 Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	311 / 288 / 412 Servicio de educación inicial / primaria / secundaria	431 / 432 Servicio de agua potable urbano / rural	327 Servicio de alcantarillado 384 Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	240 Servicio de tratamiento de aguas residuales para 351 Servicio aeroportuario de pasajeros y carga	356 Servicio de drenaje pluvial	349 Servicio de provisión de agua para riego	430 Servicios de espacios públicos urbanos	405 Servicio de movilidad urbana	255 Servicio policial operativo básico 401 Servicio de seguridad ciudadana local	329 Servicio de interpretación cultural	
ID Tipologías ^[2]	Servicio	ID Tipología	353, 408	355	297, 298	324, 325	306, 307 y 308	280	368, 369, 370, 371	337	344, 345, 347	304	410	285, 286	338, 350	319	249, 254	357	331, 332	
353, 408	266 Servicios de atención de salud básicos			1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7
355	409 Atención de servicios de salud hospitalarios		1		1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	7
297, 298	231 / 377 Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas / rurales		1	1		1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	7
324, 325	353 Servicio de cobertura de telefonía móvil 380 Servicio de acceso a internet fijo		1	1	1		0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	7
306, 307 y 308	352 Servicio de transitabilidad vial interurbana		1	1	0	0		1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	6
280	402 Servicios turísticos públicos en recursos turísticos		0	0	1	0	1		0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	6
368, 369, 370, 371	311 / 288 / 412 Servicio de educación inicial / primaria / secundaria		1	0	1	1	1	0		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6
337	355 Servicio de limpieza pública		1	1	0	0	0	1	1		1	0	1	0	0	0	0	0	0	6
344, 345, 347	431 / 432 Servicio de agua potable urbano / rural 327 Servicio de alcantarillado 384 Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas 240 Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final		1	1	0	0	0	0	1	1		0	1	0	1	0	0	0	0	6
304	351 Servicio aeroportuario de pasajeros y carga		0	0	0	1	1	1	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	3
410	356 Servicio de drenaje pluvial		0	0	0	0	0	0	0	1	1	0		0	1	1	0	0	0	4
285 y 286	349 Servicio de provisión de agua para riego		0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	3
338, 350	430 Servicios de espacios públicos urbanos		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0		1	0	0	0	3
319	405 Servicio de movilidad urbana		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1		0	0	0	3
249, 254	255 Servicio policial operativo básico 401 Servicio de seguridad ciudadana local		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	2
357	329 Servicio de interpretación cultural		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	1
331, 332	354 Servicios de vigilancia y control en las ANP 263 Servicios ecosistémicos		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1
Cantidad Potencial de sinergias o complementariedades			7	7	7	7	6	6	6	6	6	3	4	3	3	3	2	1	1	

(Sin vínculo = 0; Con vínculo =1). Fuente: Proyecto de USAID: Fortalecimiento Institucional de DEVIDA

[1] Es potencial, dependerá de que efectivamente existan en la cartera de inversiones del PMI de la entidad, o de su ámbito de jurisdicción, las inversiones vinculadas a las tipologías mencionadas en dicha matriz.

[2] El código "ID" corresponde al Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Herramientas

3 Matriz para la evaluación de sinergias o complementariedades

En función a la cantidad de sinergias o complementariedades identificadas para cada inversión que forma parte del “Reporte para la Articulación Territorial (Reporte AT)”, según la categoría en la que se encuentra se determinará el puntaje que le corresponde en el “Formato de articulación territorial de inversiones”. Así, a mayor cantidad de sinergias o complementariedades asociadas a la inversión, ésta tendrá mayor prioridad.

CATEGORÍAS	EVALUACIÓN (Puntos)	
Inversión con 6 a más sinergias o complementariedades	10	 > Prioridad < Prioridad
Inversión con 4 o 5 sinergias o complementariedades	5	
Inversión con 2 o 3 sinergias o complementariedades	3.33	
Inversión con 1 sinergia o complementariedades	2.5	
Inversión sin sinergias o complementariedades	0	

4 Matriz para la evaluación del impacto territorial de las inversiones

Según la categoría de impacto territorial en la que se encuentre la inversión se determinará el puntaje que le corresponde. Así, a mayor ámbito geográfico de intervención de la inversión ésta tendrá mayor prioridad.

CATEGORÍAS	EVALUACIÓN (Puntos)	
Inversión con alcance multi departamental	10	 > Prioridad < Prioridad
Inversión con alcance departamental	5	
Inversión con alcance multi provincial	3.33	
Inversión con alcance provincial	2.5	
Inversión con alcance multi distrital	2	
Inversión con alcance distrital	0	

5 Formato de Articulación Territorial de Inversiones (Formato ATI)

Se registran solo las inversiones para las cuales se ha identificado algún tipo de articulación territorial con otras inversiones. Contendrá las principales variables de las inversiones, la información necesaria para completarlo proviene del “Reporte AT” y se incorpora la información de la evaluación de sinergias y complementariedades y la información de la evaluación de impacto territorial de las inversiones.

[illegible]

6

Se registran los acuerdos necesarios entre las entidades involucradas a fin de establecer su participación en aspectos tales como:

- ✓ Formulación y Evaluación (¿qué entidad es la más idónea para la Identificación Formulación y Evaluación de ese tipo de inversión, y quien asumirá como UF?)
- ✓ Ejecución (¿qué entidad tiene la mayor experiencia en la ejecución de ese tipo de inversión, y quien asumirá como UEI?)
- ✓ Financiamiento (¿Cuánto aportará cada entidad para el financiamiento de la inversión?).

ANEXO N° 2

MATRIZ DE ACUERDOS DEL TALLER DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

[illegible]

4 Metodología

Metodología

Paso 1: Análisis de los principales problemas y potencialidades del territorio

¿En qué consiste?

Consiste en analizar los principales problemas y potencialidades del territorio.

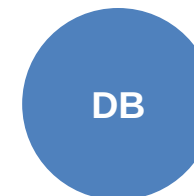
¿Cómo se realiza?



Se utilizará la información del Plan de Desarrollo Concertado a fin de **identificar los problemas públicos y las potencialidades en el territorio.**



Con relación a las **potencialidades económicas del territorio**, también se utilizará la información del diagnóstico de brechas vigente.



A partir de la información presentada por la OPMI, se identifican las necesidades y/o déficit de infraestructura o acceso a servicios **que son necesarios para resolver los principales problemas del territorio y explotar su desarrollo, generando desarrollo económico y bienestar social.**

Metodología

Paso 1: Análisis de los principales problemas y potencialidades del territorio

Ejemplo:

¿Cuál es el principal problema que enfrenta la provincia?

Falta de acceso a servicios de agua potable y alcantarillado (Cobertura).



El servicio eléctrico se brinda con **frecuentes interrupciones** (Calidad).



Metodología

Paso 1: Análisis de los principales problemas y potencialidades del territorio

Ejemplo:

¿Cuál es la principal potencialidad que tiene la provincia?

Potencialidad económica en el Sector Turismo, asociada a la laguna de Humantay (recurso paisajístico)



Potencialidad agrícola



Metodología

Paso 2: Análisis de las principales brechas de infraestructura o de acceso a servicios del territorio

¿En qué consiste?

En analizar en qué brechas se tiene mayor déficit o necesidad dentro del territorio, y cuáles de éstas requieren ser atendidas con mayor urgencia.

¿Cómo se realiza?

Diagnóstico de Brechas

Utilizando la información del diagnóstico de brechas vigente se deberá analizar en qué brechas se tiene mayor déficit o necesidad dentro del territorio, y cuáles de éstas requieren ser atendidas con mayor urgencia.

Información Adicional

De considerarlo necesario, las OPMI podrán adicionar información que no se encuentre registrada en su diagnóstico de brechas vigente, la cual deberá ser tomada en cuenta en la actualización del diagnóstico de brechas del siguiente periodo de Programación Multianual de Inversiones.

Metodología

Paso 2: Análisis de las principales brechas de infraestructura o de acceso a servicios del territorio

Ejemplo:

¿Cuáles son las principales brechas de infraestructura o de acceso a servicios que enfrenta nuestra provincia?
Vinculados a los problemas y potencialidades económicas

Servicio de agua potable. Asociado al problema identificado de **Falta de acceso** a servicios de agua potable y alcantarillado (Cobertura).



IB: porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública

Servicio de provisión de agua para riego. Asociado a la potencialidad económica en el Sector Agrícola



IB: Porcentaje de superficie agrícola sin riego

Metodología

Paso 3: Identificación de duplicaciones

¿En qué consiste?

Consisten en identificar si existe duplicación de inversiones en las inversiones

¿Cómo se realiza?

Utilizando Reporte AT

Utilizando el “Reporte para la Articulación Territorial (Reporte AT)”, se debe identificar si existe duplicación en las inversiones. Es decir, que corresponden a inversiones con los mismos objetivos, beneficiarios directos, localización geográfica o componentes.

Registrar en el Formato ATI

Las inversiones que han sido identificadas con duplicación se registran en el Formato ATI, precisando el CUI o el código de idea de las inversiones con las que se genera la duplicación.

Metodología

Paso 3: Identificación de duplicaciones

Ejemplo

FORMATO N° 07-E Registro de IOARR - Estado de Emergencia por peligro inminente u ocurrencia de desastres

Fecha de registro: 19/04/2023 02:49:34 p.m. - Fecha de aprobación: 19/04/2023 03:54:05 p.m.

Estado: **DESACTIVADO (La IOARR aprobada que perdió vigencia al no registrar ET/DE, y no ha sido cerrada por la entidad.)** Situación: **APROBADO**

La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF

Exportar PDF

Nombre de la inversión (en función de las acciones, activos, nombre de la unidad productora y localización geográfica de la unidad productora)

REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN: EN EL(LA) INFRAESTRUCTURA DESDE LAS PROGRESIVAS 0+010 HASTA LA 0+030 COLAPSADO POR LLUVIAS INTENSAS PRESENTADAS EL 10 DE MARZO, SECTOR 03 DE MAYO DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES

Código único de inversiones

2590207

Número de Decreto Supremo

DS-029-2023-PCM

A. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSION

Función

05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

División funcional

016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Grupo funcional

0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES

Sector responsable

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Tipología de proyecto

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

D. REGISTRO DE IOARR EN LA EMERGENCIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ANTES Y DESPUÉS DEL DESASTRE:

Servicio de protección antes del Desastre En El Barrio 03 de mayo, existe una infraestructura que brindaba los servicios de protección para 10 viviendas asentadas en la parte superior, así mismo protegía otros servicios públicos de otras unidades productoras como los servicios de agua y alcantarillado, energía, pistas y veredas. El activo tenía una longitud del muro de protección de 60 ML en su totalidad con una altura de pantalla de 5 M y sido afectado a sido afectado unos 20 ML. Según reportes del EDAN (INDECI) debido a las intensas lluvias la estructura ha Colapsado Por Volteo y ausencia de un sistema de drenaje de la pantalla del muro.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA SOLUCIÓN PLANTEADA PARA REESTABLECER EL SERVICIO PÚBLICO INTERRUPTIDO:

Rehabilitación de Infraestructura de Muro de Contención: Construcción de Muros CONCRETO FC=210 KG/CM2 -50.40m3 En Base Muro De Contención h=5, L=20m drenaje de muro 40 m tubería Percolante, cama de filtro 20m2, lloradores de muro 40m juntas de dilatación,

Descripción

Ver

SUSTENTO DE LA SITUACION ACTUAL DE EMERGENCIA (FOTOS)

Ver

Sustento de registro excepcional de Inversión de Emergencia posterior al vencimiento de la (DEE)

Ver

1.2 METAS FÍSICAS Y COSTO

Tipo de IOARR

Acción

Activo

Tipo de factor

Unidad de medida

Cantidad

Costo de inversión

REHABILITACIÓN

REPARACION

MURO DE CONTENCIÓN

INFRAESTRUCTURA

M3

50.40

401,614.97

FORMATO N° 07-E Registro de IOARR - Estado de Emergencia por peligro inminente u ocurrencia de desastres

Fecha de registro: 18/04/2023 08:04:34 p.m. - Fecha de aprobación: 19/04/2023 01:20:26 p.m.

Estado: **DESACTIVADO (La IOARR aprobada que perdió vigencia al no registrar ET/DE, y no ha sido cerrada por la entidad.)** Situación: **APROBADO**

La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF

Exportar PDF

Nombre de la inversión (en función de las acciones, activos, nombre de la unidad productora y localización geográfica de la unidad productora)

REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN: EN EL(LA) INFRAESTRUCTURA DESDE LAS PROGRESIVAS 0+010 HASTA LA 0+030 COLAPSADO POR LLUVIAS INTENSAS PRESENTADAS EL 10 DE MARZO DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES

Código único de inversiones

2590057

Número de Decreto Supremo

DS-029-2023-PCM

A. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSION

Función

05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

División funcional

016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Grupo funcional

0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES

Sector responsable

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Tipología de proyecto

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

D. REGISTRO DE IOARR EN LA EMERGENCIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ANTES Y DESPUÉS DEL DESASTRE:

En el Barrio 03 de mayo Se Encuentra La Infraestructura De Protección, el muro de contención colapsado por causa de las lluvias intensas. La Infraestructura Tiene 20 Ml, Altura De Pantalla De 5M Protege Actualmente protege a viviendas y personas que viven en el sector y están siendo afectados, el sector Se Encuentra En Riesgo Por Pérdidas De Vidas Y Materiales. Asimismo, existe Infraestructura pública que es vulnerable como pistas, veredas, Áreas Verdes, Activos para la provisión de energía eléctrica, redes existentes de agua y desagüe e Infraestructura de comercio Mercado de abasto cerca e instituciones educativas cercanas.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA SOLUCIÓN PLANTEADA PARA REESTABLECER EL SERVICIO PÚBLICO INTERRUPTIDO:

Rehabilitación de Infraestructura de Muro de Contención: Construcción de Muros CONCRETO FC=210 KG/CM2 -50.40m3 En Base Muro De Contención h=5, L=20m drenaje de muro 40 m tubería Percolante, cama de filtro 20m2, lloradores de muro 40m juntas de dilatación,

Descripción

Ver

SUSTENTO DE LA SITUACION ACTUAL DE EMERGENCIA (FOTOS)

Ver

Sustento de registro excepcional de Inversión de Emergencia posterior al vencimiento de la (DEE)

Ver

1.2 METAS FÍSICAS Y COSTO

Tipo de IOARR

Acción

Activo

Tipo de factor

Unidad de medida

Cantidad

Costo de inversión

REHABILITACIÓN

REPARACION

MURO DE CONTENCIÓN

INFRAESTRUCTURA

M3

50.40

401,614.97

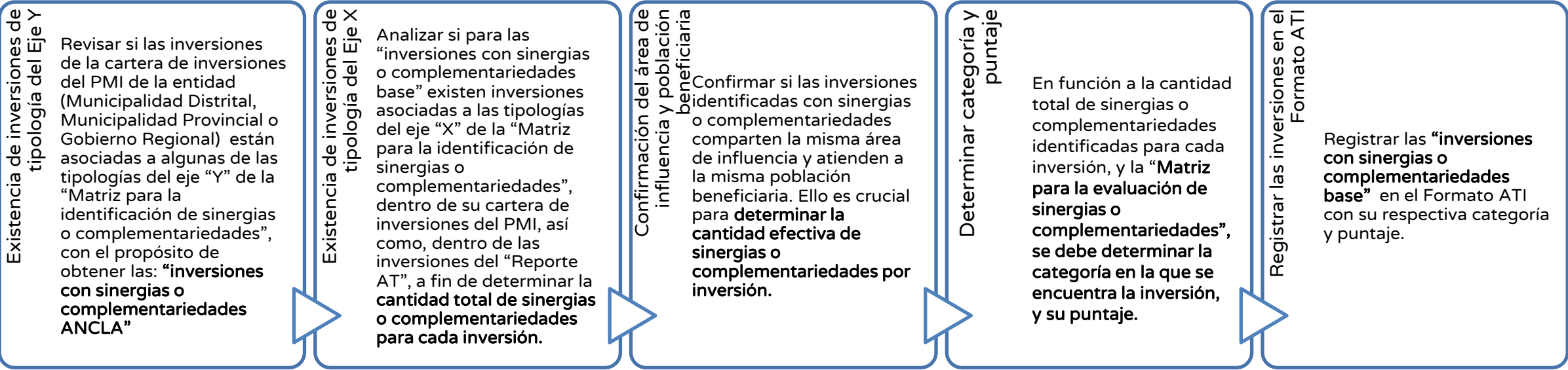
Las IOARR de emergencia no registran adecuadamente el indicador de brecha de servicio, ni tipología de inversión, por lo que no sustentan la contribución al cierre de brechas mediante la inversión pública. Asimismo, las inversiones proponen los mismos objetivos, activos y acciones, en la misma ubicación; por lo que constituyen una duplicidad.

Paso 4: Evaluación de sinergias o complementariedades de las inversiones

¿En qué consiste?

En la revisión de las inversiones a nivel distrital, provincial o departamental, con el propósito de determinar las posibles sinergias o complementariedades.

¿Cómo se realiza?



Metodología

Paso 4: Evaluación de sinergias o complementariedades de las inversiones

Ejemplo



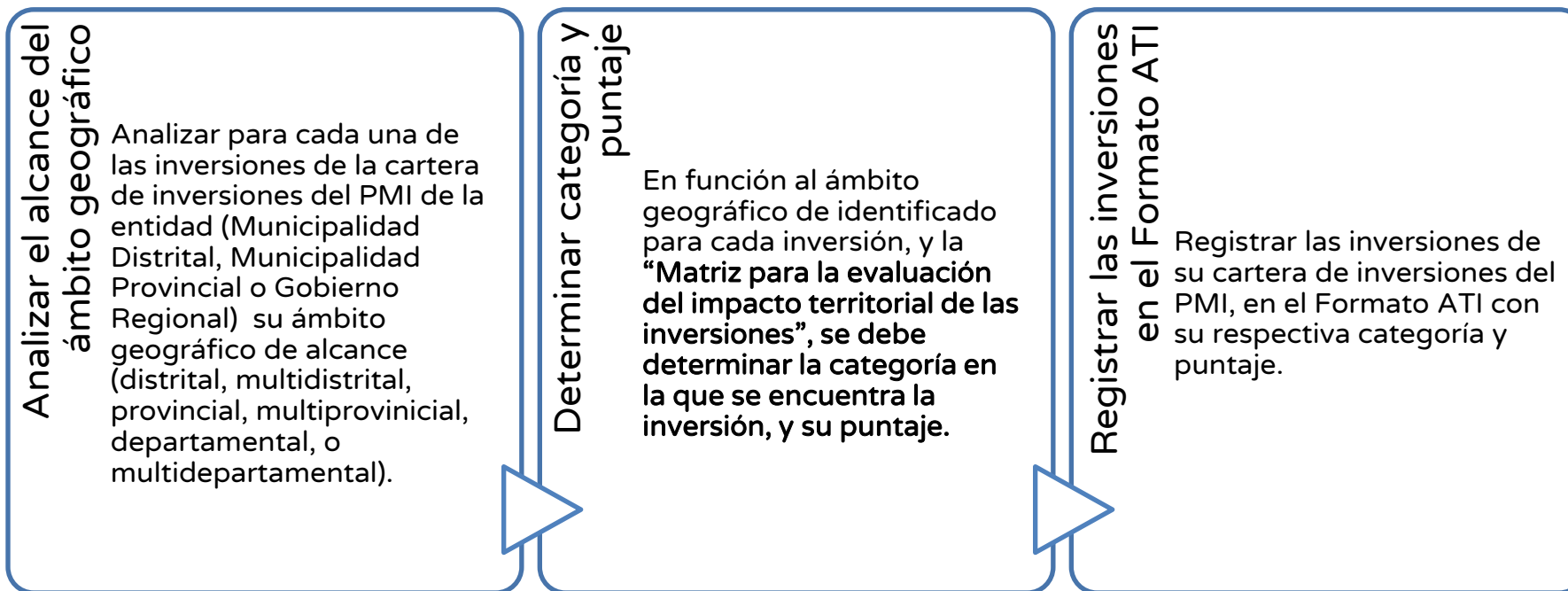
Metodología

Paso 5: Evaluación del impacto territorial de las inversiones

¿En qué consiste?

En la revisión de las inversiones a nivel distrital, provincial o departamental, con el propósito de determinar el ámbito geográfico de alcance de sus inversiones.

¿Cómo se realiza?



Metodología

Paso 6: Identificación de ideas de inversiones con articulación territorial

¿En qué consiste?

En identificar ideas de inversión que están orientadas a producir sinergias o complementariedades y tengan mayor impacto en la provincia o el departamento (según sea el caso), que permitan acelerar el cierre de sus brechas y explotar sus potencialidades, logrando un mayor desarrollo social y económico en el territorio.

¿Cómo se realiza?

Identificar ideas de inversión

Utilizando todos los análisis previos, la OPMI en coordinación con la UF, debe identificar ideas de inversiones para atender las principales brechas de infraestructura o de acceso a servicios, y potencialidades económicas, las cuales serán llevadas al Taller de Articulación Territorial, provincial o departamental, a fin de realizar las coordinaciones con otras entidades y/o niveles de gobierno que permitan ejecutarla adecuadamente.

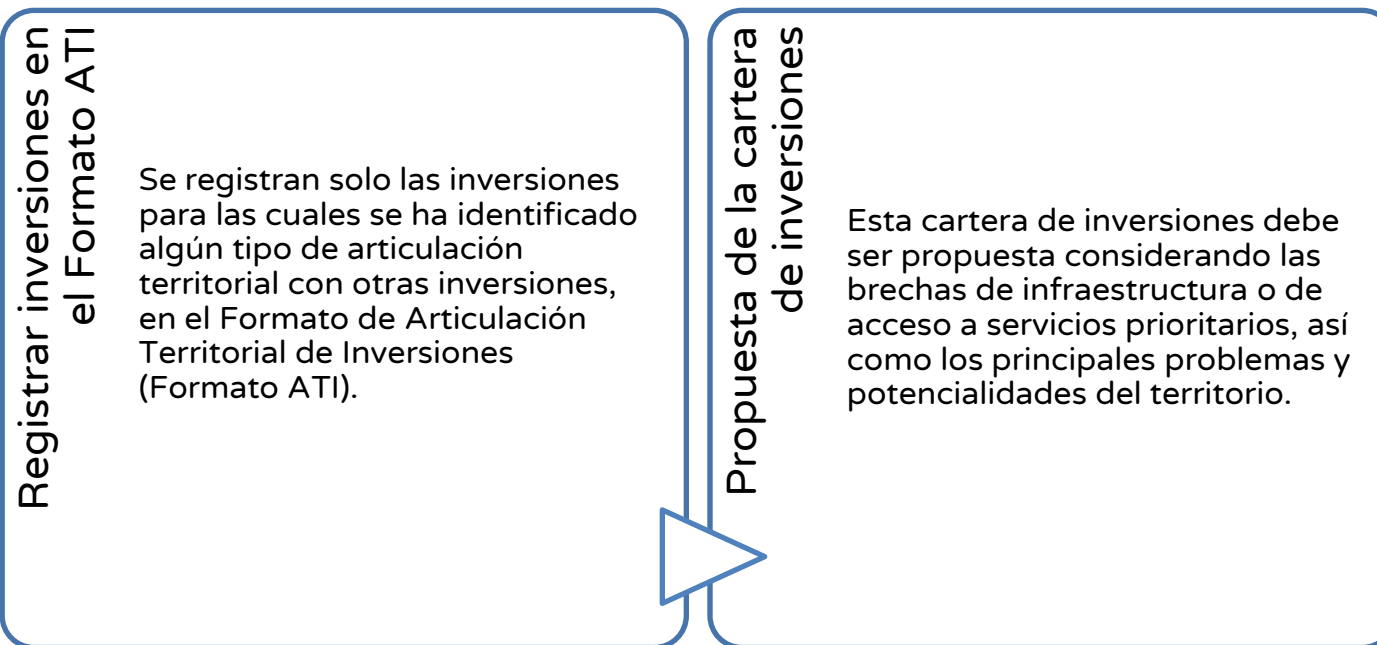
Metodología

Paso 7: Elaboración de la cartera de inversiones con articulación territorial

¿En qué consiste?

En elaborar la cartera de inversiones con articulación territorial para lo cual se hará uso del Anexo N° 1: Formato de Articulación Territorial de Inversiones (Formato ATI).

¿Cómo se realiza?



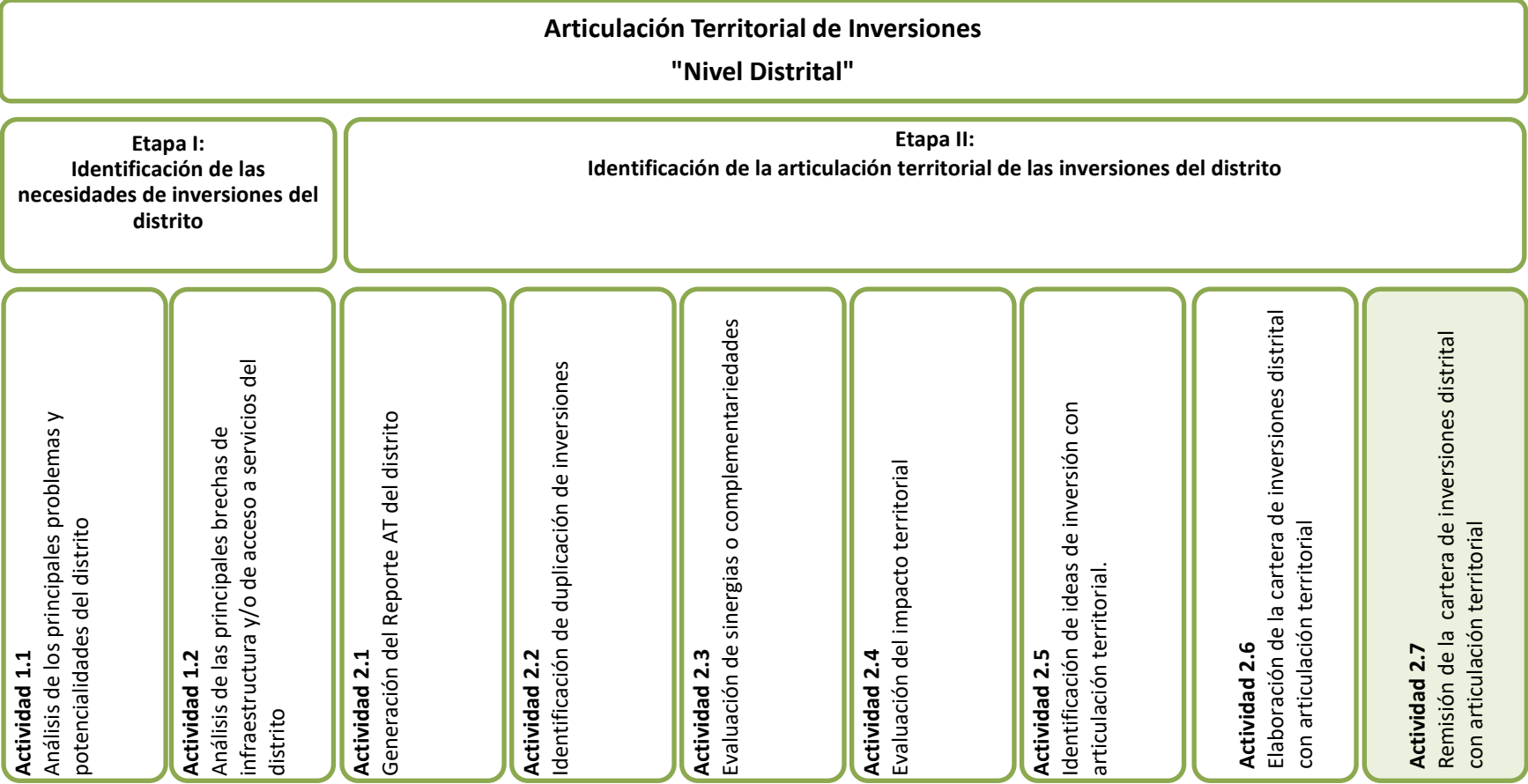


5 Niveles de Articulación Territorial

Niveles de Articulación Territorial

Articulación Territorial a Nivel Distrital

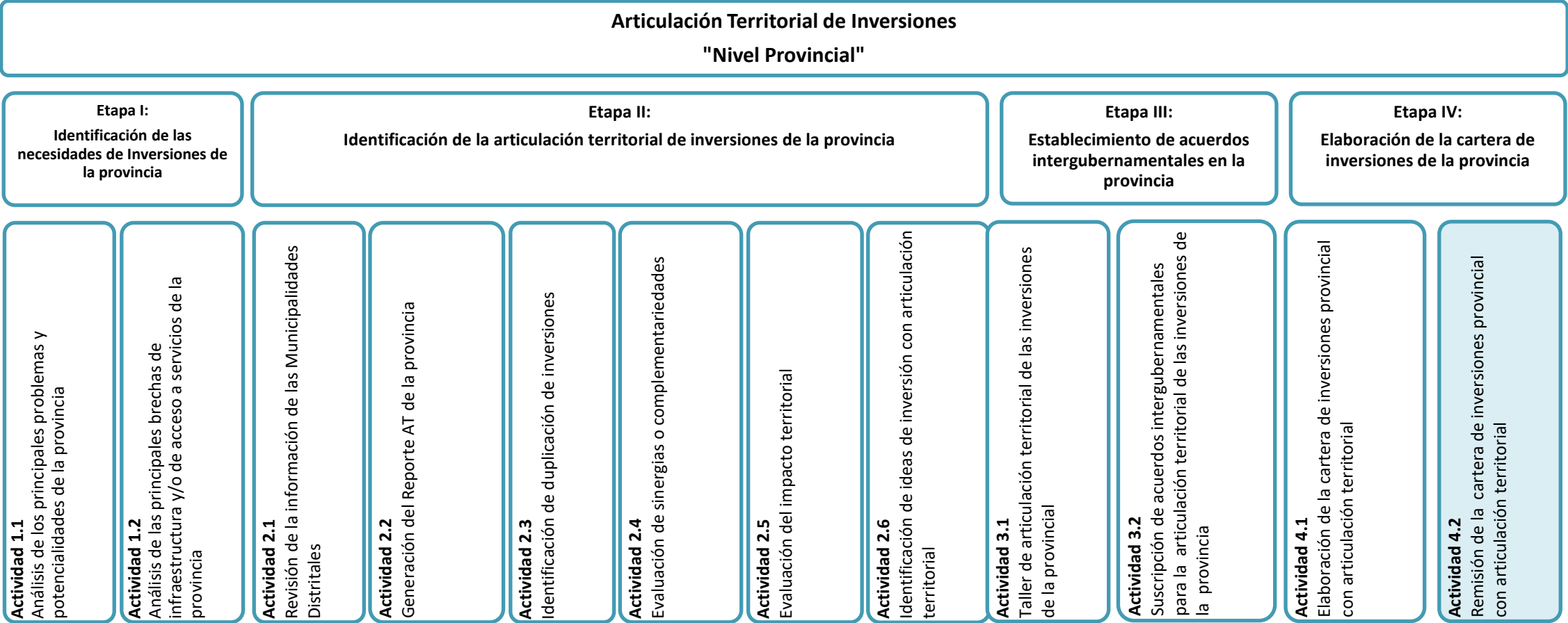
Se encuentra a cargo de la OPMI de la Municipalidad Distrital y consta de dos etapas compuesta por nueve actividades:



Niveles de Articulación Territorial

Articulación Territorial a Nivel Provincial

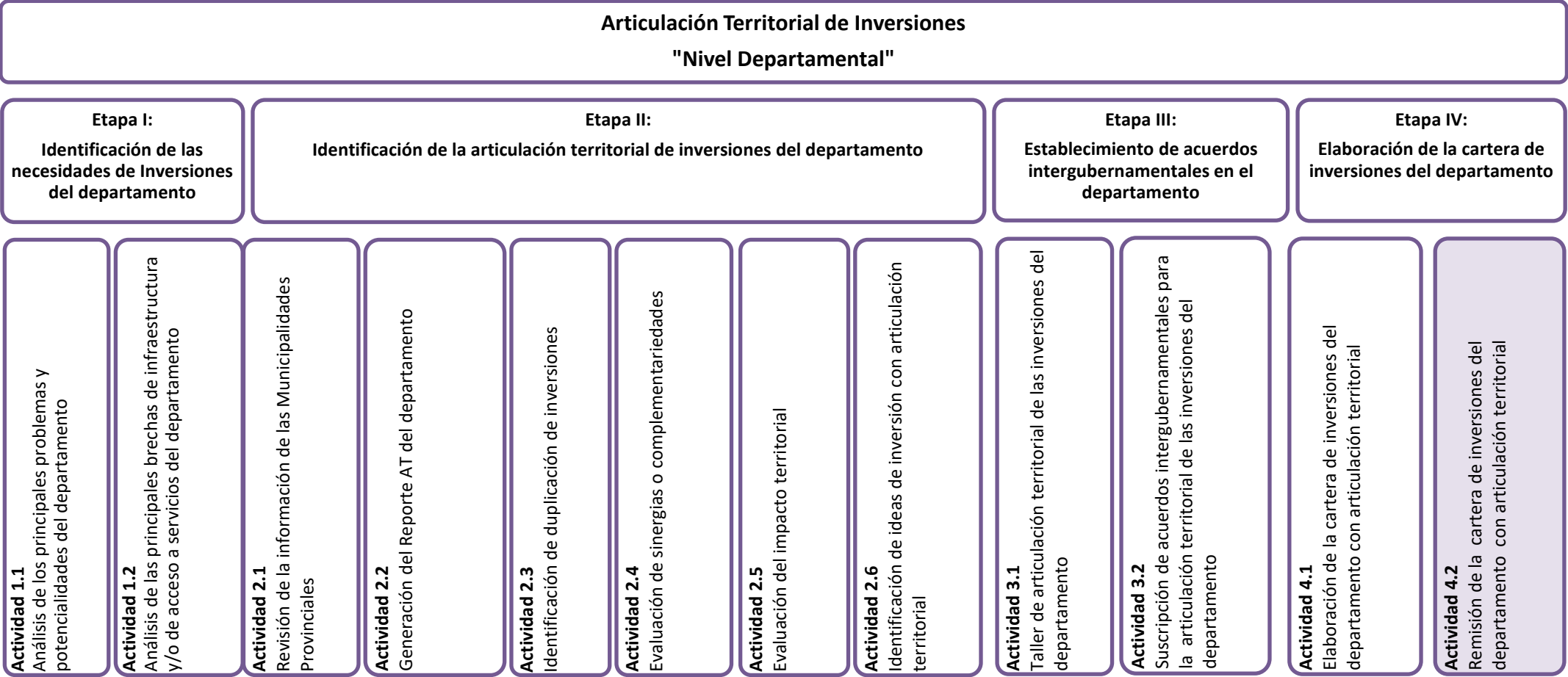
Se encuentra a cargo de la OPMI de la Municipalidad Provincial con la participación de las OPMI de las Municipalidades Distritales que se encuentran bajo su jurisdicción. Consta de 4 etapas compuesta por trece actividades.



Niveles de Articulación Territorial

Articulación Territorial a Nivel Departamental

Se encuentra a cargo de la OPMI del Gobierno Regional con la participación de las OPMI de las Municipalidades Provinciales que se encuentran bajo su jurisdicción. Consta de 4 etapas compuesta por trece actividades:



¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

¡Muchas gracias!

